

Moratalla á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos  
 setenta y siete, previa citación ante diem, bajo  
 la presidencia interina de D. Pedro Espinosa  
 Se reunieron en la Sala Capitular en Sesión  
 extraordinaria, los Señores del Ayuntamiento de ella que sus-  
 critivan, y por dichos Señores se debió avisar  
 ta, manifestando que habia recibido una  
 comunicación de la aduana económica de  
 la provincia sufta del 29 del que hoy firmo, en  
 la que transcribe otra de la Dirección gral de  
 contribuciones del 26 del mismo referente al  
 perdón de contribución forestal á con-  
 secuencia de la nube del 28 de Junio último;  
 y que habiéndose enterado S. A. el Regente  
 del Reino, manifiesta que esta clase de  
 perdones corresponde á la Excm. Diputa-  
 ción prov.ª, debiendo por lo tanto este  
 Municipio acudir á dicha Superioridad pa-  
 ra su resolución. Y sus Señs. en su  
 vista acuerdan: Que dicha comunicación  
 se transcriba y se remita á indicada Excm.  
 Diputación por conducto del Sr. presidente.

Conto que se terminó esta Sesión que  
 firmaron S. de que certifico =

Pedro Espinosa

Lopez Soto

